



MEMORIA PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

MIXTO

ESO y Bachillerato

“TRIATLÓN 2025”

TRICV
Federació de Triatló
Comunitat Valenciana

FEDERACIÓN TRIATLÓN COMUNIDAD VALENCIA

C/AVIACIÓN, N° 15, Manises

963462649 – www.triatlocv.org

Dirección Técnica 645968335 – vanessa.huesa@triatlocv.org

TRICV



1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

1.1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal es “Favorecer la formación integral de los/as triatletas, permitiendo compaginar adecuadamente el desarrollo de su actividad académica con las exigencias que implica la preparación para el deporte de alto nivel”.

¿En qué consiste el programa? En ofrecer...

- BECA ACADEMICO – DEPORTIVA
- PRUEBAS MÉDICO – DEPORTIVAS
- PROGRAMA COORDINADO CON ASESORAMINETO DEPORTIVO ENTRE EQUIPO TÉCNICO – TUTORES – ENTRENADORES/AS
- EQUIPO TÉCNICO
- ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS TÉCNICA NATACIÓN, CICLISMO Y CARRERA
- PSICOLÓGICO DEL DEPORTE
- NUTRICIONISTA
- FISIOTERAPEUTA

Así pues, en dicho documento intentamos crear las bases de trabajo para desarrollar un programa de especialización adecuado a las necesidades y nivel deportivo de nuestro grupo de deportistas.

En el Reglamento de Triatlón se contempla más de una modalidad deportiva reconocida. La actividad propuesta en este programa consiste en la preparación de forma específica para tres modalidades deportivas que influye positivamente en la evolución y desarrollo del deportista para poder madurar y mejorar sus factores de rendimiento. Hacemos referencia a,

1. Triatlón Supersprint 300 m – 6 km – 1,5 km
2. Triatlón Distancia Sprint 750 m – 20 km – 5 km
3. Duatlón SuperSprint 2 km – 6 km – 1 km

Además de estas modalidades, también nuestros triatletas están presentes de forma individual a nivel nacional en modalidad de triatlón y duatlón cros, Acuatlón, Triatlón de invierno y en pruebas por equipos y relevos con sus respectivos clubes.

El Triatlón contiene en una serie de aspectos positivos que son importantes en la iniciación deportiva los niños/as y jóvenes deportistas, así como en la formación de deportistas y su mejora de rendimiento. ¿Por qué es beneficioso? Las tres disciplinas deportivas que incluye el Triatlón, la natación, la carrera y el ciclismo, son deportes que inciden en aspectos importantes en el desarrollo de los triatletas en estas edades:

- Mejora de los aspectos Coordinativos: segmentación – disociación.
- Mejora de las Habilidades Físicas Básicas.
- Mejora de los aspectos perceptivo-motrices.
- Mejora de la percepción espacio –tiempo.
- Mejora de las capacidades aeróbicas.



- Mejora del sistema nervioso – sistemas neuromusculares.
- ...así como todas las capacidades y habilidades específicas de Triatlón.

Aunque, en el programa de Especialización Deportiva los aspectos en los cuales centramos la planificación son aspectos Técnico - tácticos y en el desarrollo de las capacidades aeróbicas, así como la preparación física de los triatletas. Es muy importante también el desarrollo madurativo a nivel psíquico del triatleta y la formación integral del mismo, que es la línea de trabajo a seguir en los planes.

Con el programa de Planes de Especialización Deportiva de Triatlón se pretende poder ayudar a futuros triatletas con una Beca académico – deportiva aportándoles el tiempo necesario para poder combinar estudios y deporte. Todo ello con un equipo técnico especializado, unas instalaciones adecuadas, un plan de entrenamiento, un entorno positivo, etc.

Algunos de nuestros triatletas no podrían llevar este tipo de planificación o formación deportiva en su casa, puesto que, dependen de la disponibilidad de sus padres - madres para poder acudir a los entrenamientos; o pertenecen a un club donde no tienen a niños/as de su edad para poder entrenar; o no tienen un entrenador/a cualificado; o no tienen instalaciones adecuadas para ello; existen muchas razones para apostar por este plan.

La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana, TRICV, quiere ayudar a los jóvenes triatletas con proyección de futuro en su formación, tanto académica como deportiva, y creemos que los Planes de Especialización Deportiva es el programa que nos puede ayudar a ello. Ayudar al desarrollo de los triatletas que ven en la práctica de este deporte, el Triatlón, una vía para crecer como personas y mejorar como deportistas.

1.2. LISTADO DE TRIATLETAS CON BECA – ACADÉMICO DEPORTIVA

El listado de triatletas que han disfrutado de Beca Académico-Deportiva, en los Planes de Especialización Deportiva de Triatlón de diciembre del 2024 a junio del 2025, ha sido el siguiente:

Categoría	Curso	Triatleta	Club
1	JNM 2	3º Bachiller	Alan Collado Martínez
2	JNM 2	3º Bachiller	Javier Lleti Carrasquer
3	JNF 2	3º Bachiller	Andrea Campos Marco
4	JNM 1	2º Bachiller	Guillem Gumbau Granero
5	JVM 2	1º Bachiller	Miguel Lorente Ibañez
6	JVF 2	1º Bachiller	Andrea Rodenas Amorós
7	JVF 2	1º Bachiller	Anna - Lena Masiello Meisiek
8	JVF 1	4º ESO	Carolina Font Montellano
9	CDM 2	3º ESO	Joan Francesc Marin Tamarit
10	CDF 1	2º ESO	Andrea Pardo Cano
11	CDF 1	2º ESO	Aitana Simancas Almena
12	CDF 1	2º ESO	Paula Aznar Martinez
13	CDM 1	2º ESO	Nicolás Ferrer Picón
14	CDM 1	2º ESO	Óscar Sánchez Cambil
15	CDF 1	2º ESO	Vega Maranchón Delgado



En relación al listado del 2024 - 2025 alumnos/as matriculados en el Complejo Educativo de Cheste debemos tener en cuenta que,

- El número de alumnos/as matriculados en ESO son 8.
- El número de alumnos/as matriculados en Bachiller son 7.

En relación a las sesiones de entrenamiento de los de alumnos/as pertenecientes al programa de entrenamiento de PED de Triatlón tenemos que tener en cuenta que,

- El número de triatletas que realizan 7 sesiones de entrenamiento son 7.
- El número de triatletas que realizan 8 sesiones de entrenamiento son 8.
- El número de triatletas femeninas es de 8 y 7 triatletas masculinos.

Por ello, el grupo de triatlón es de 15 alumnos/as de septiembre del 2024 a junio del 2025.

En relación al número de triatletas que aparecen en la lista de deportistas de élite Alta Competición y Promoción publicada en el DOCV, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la temporada 2022, 2023 y 2024 son los siguientes los siguientes:

Categoría		Curso	Triatleta	Club
1	JNM 2	3º Bachiller	Alan Collado Martínez	C.E.A. Betera
2	JNM 2	3º Bachiller	Javier Lleti Carrasquer	C.E.A. Betera
3	JNM 1	2º Bachiller	Guillem Gumbau Granero	Tripuçol
4	JVM 2	1º Bachiller	Miguel Lorente Ibañez	C.E.A. Betera
5	JVF 2	1º Bachiller	Andrea Rodenas Amorós	Club Deportivo Triaspe
6	JVF 2	1º Bachiller	Anna - Lena Masiello Meisiek	C.E.A. Betera
7	JVF 1	4º ESO	Carolina Font Montellano	C.E.A. Betera

El listado de triatletas que disfruta de Beca Académico-Deportiva, en los Planes de Especialización Deportiva de Triatlón 20254 - 2026, es el siguiente:

		Triatleta	Curso	Club
1	JNM 2	Guillem Gumbau Granero	3º Bachiller	Tripuçol
2	JNF1	Andrea Rodenas Amorós	2º Bachiller	Club Deportivo Triaspe
3	JNF1	Anna - Lena Masiello Meisiek	2º Bachiller	C.E.A. Bétera
4	JVF2	Carolina Font Montellano	1º Bachillerato	C.E.A. Bétera
5	JVM1	Adrián Muñoz Peris	4º ESO	Triatló Algemesí
6	JVM1	Miquel Ferragud Borras	4º ESO	Triatló Algemesí
7	CDF2	Andrea Pardo Cano	3º ESO	Tragaleguas.org
8	CDF2	Aitana Simancas Almena	3º ESO	Tragaleguas.org
9	CDF2	Paula Aznar Martínez	3º ESO	Tragaleguas.org
10	CDF2	Vega Maranchón Delgado	3º ESO	Tragaleguas.org



11	CDM2	Nicolás Ferrer Picón	3º ESO	Triatló Algemesí
12	CDM2	Óscar Sánchez Cambil	3º ESO	CDT Resistentia T3
13	CDF1	Aitana Aniado Juan	2º ESO	Triatló Algemesí
14	IFF2	Carina Martí Belda	1º ESO	A7 Triatló LAW
15	IFF2	Isabela Cabanes García	1º ESO	La 208 Triatlón Club de Elche

En relación al listado del 2025 - 2026 alumnos/as matriculados en el Complejo Educativo de Cheste debemos tener en cuenta que,

- El número de alumnos/as matriculados en ESO son 11.
- El número de alumnos/as matriculados en Bachiller son 4.
- Causa baja Aitana Aniado a finales de octubre por dificultades en la adaptación.

En relación a las sesiones de entrenamiento de los de alumnos/as pertenecientes al programa de entrenamiento de PED de Triatlón tenemos que tener en cuenta que,

- El número de triatletas que realizan 7 sesiones de entrenamiento son 9.
- El número de triatletas que realizan 8 sesiones de entrenamiento son 6.
- El número de triatletas femeninas es de 10 y 5 triatletas masculinos.

Por ello, el grupo de triatlón es de 14 alumnos/as de septiembre del 2025 a junio del 2026.

En relación al número de triatletas que aparecen en la lista de deportistas de élite Alta Competición y Promoción publicada en el DOCV, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la temporada 2023, 2024 y 2025 son los siguientes:

		Triatleta	Curso	Club	DOCV
1	JNM 2	Guillem Gumbau Granero	3º Bachiller	Tripuçol	Si
2	JNF1	Andrea Rodenas Amorós	2º Bachiller	Club Deportivo Triaspe	Si
3	JNF1	Anna - Lena Masiello Meisiek	2º Bachiller	C.E.A. Bétera	Si
4	JVF2	Carolina Font Montellano	1º Bachillerato	C.E.A. Bétera	Si
5	JVM1	Adrián Muñoz Peris	4º ESO	Triatló Algemesí	Si
6	JVM1	Miquel Ferragud Borras	4º ESO	Triatló Algemesí	Si
7	CDF2	Andrea Pardo Cano	3º ESO	Tragaleguas.org	
8	CDF2	Aitana Simancas Almena	3º ESO	Tragaleguas.org	Si
9	CDF2	Paula Aznar Martínez	3º ESO	Tragaleguas.org	
10	CDF2	Vega Maranchón Delgado	3º ESO	Tragaleguas.org	
11	CDM2	Nicolás Ferrer Picón	3º ESO	Triatló Algemesí	
12	CDM2	Óscar Sánchez Cambil	3º ESO	CDT Resistentia T3	
13	CDF1	Aitana Aniado Juan	2º ESO	Triatló Algemesí	Si
14	IFF2	Carina Martí Belda	1º ESO	A7 Triatló LAW	Si
15	IFF2	Isabela Cabanes García	1º ESO	La 208 Triatlón Club de Elche	



2. PERSONAL TÉCNICO DEL PROGRAMA. RRHH

2.1. CUADRO ENTRENADORES PLANES ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

En esta presente temporada 2025, la Dirección Técnica de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana cuenta con el siguiente equipo técnico:

Vanessa Huesa Moreno, Directora Técnica y Técnico C.T. Cheste, Horario Mañana y Tarde

- Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y Deporte
- Entrenadora Nacional de Triatlón
- Diplomada en Fisioterapia
- Clasificador en Paratriatlón (autonómica)
- 8 sesiones de entrenamiento

Davinia Albinyana Teruel, Psicóloga del Deporte, Horario Mañana y Tarde

- Licenciada en Psicología
- Máster en Psicóloga del deporte
- Entrenadora de Triatlón Nivel I
- 1 sesiones semanal individualizada, más seguimiento on line y vía telefónica

Luis Royuela, Nutricionista, Horario Mañana y Tarde

- Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Postgrado en Nutrición Deportiva
- 1 sesión semanal individualizada, más seguimiento individualizado on line y vía telefónica

Vicent Grimaltos, Entrenador Adjunto a la Dirección Técnica, Horario Mañana y Tarde.

- ✓ Entrenador de Triatlón Nivel I, II y III.
- ✓ Máster Universitario en Entrenamiento de Deportes de Resistencia – UCAM
- ✓ 4 sesiones semanales.

Javier Quiros, Entrenador Adjunto a la Dirección Técnica, Horario Mañana y Tarde.

- ✓ Entrenador de Triatlón Nivel I.
- ✓ Grado en ciencias de la actividad física y el deporte. Magisterio Primaria.
- ✓ Sesiones de refuerzo y/o sustituciones.

Cuadro resumen Equipo Técnico TRICV 2025

Nombre y Apellidos	Cargo	Relación Laboral	Licencia de Entrenador/a
Vanessa Huesa Moreno	D. Técnica – Coordinadora -Entrenadora	Trabajadora por cuenta ajena	Si
Vicent Grimaltos Ribes	Entrenador	Trabajador por cuenta ajena	Si
Javier Quiros Ballester	Entrenador	Trabajador por cuenta ajena	Si
Davinia Albinyana Teruel	Psicóloga y Entrenadora	Trabajadora por cuenta ajena	Si
Luis Royuela	Nutricionista	Trabajador por cuenta propia	
Javier Martínez Gramaje	Biomecánico	Trabajador por cuenta propia	
Marina Navarro	Fisioterapeuta, Fisiofarma	Trabajador por cuenta propia	
Profesionales Externos	Biomecánicos y Servicios médicos	Trabajador por cuenta propia	



Funciones del Técnico del Programa:

1. Creación de una Red de comunicación deportista – técnico – técnico de los planes.
2. Planificación de objetivos conjuntamente con técnicos y deportistas.
3. Seguimiento individualizado de entrenamientos y evolución del rendimiento deportivo. Para poder detectar posibles estados de ansiedad, estrés, sobreentrenamiento o cualquier tipo de enfermedad o lesión. Y de este modo, se adapta el programa de entrenamientos al deportista.
4. Asesorar a técnicos y deportistas de todos los pasos a seguir para llegar una mejora mayor del deportista.
5. Coordinación y colaboración con los diferentes programas federativos, de la Generalitat Valenciana y del PNTD.
6. Comunicar semanalmente a los técnicos de los deportistas el funcionamiento de cada microciclo.
7. Reunión Trimestral con los padres de los deportistas. Y siempre y cuando sea necesario comentar algún aspecto importante.

2.2. CUADRO ENTRENADORES CLUBES DE ORIGEN

1. Miguel Fernández, Tragaleguas.org
2. José Ramón Botella, Club Deportivo Triaspe
3. Josep Gómez Sarria y Jordi Jorda Sorolla, C.E.A. Betera
4. Carlos Bovi, Tripuçol
5. José Cardo Vidagany, Club Triatló Sueca - 25 aniversari
6. José Redondo, Triatló Algemesí
7. Gonzalo Escriva, CT Tripicassent
8. Joan, Club Valenciano de Natación
9. Alejandro López, CDT Resistentia T3
10. David Martí, A7 Triatló
11. Enrique Planelles, La 208 Triatlón Club de Elche

3. PLANIFICACIÓN ANUAL DE TRIATLÓN

El equipo técnico del programa de ESPECIALIZACIÓN elabora la planificación anual de la temporada, para que los diferentes técnicos de los/las triatletas tengan las referencias adecuadas en cuanto a cargas, volúmenes, intensidades, etc., necesarias para poder programar adecuadamente los entrenamientos de los triatletas y que todos trabajen hacia la consecución de los mismos objetivos.

A partir de aquí, en el mes de noviembre, una vez confirmado el calendario de los JJDD, el calendario Autonómico y Nacional, se desarrolla la planificación, atendiendo a las competiciones importantes y teniendo en cuenta de que el trabajo realizado con estos deportistas es a medio – largo plazo para cumplir con el nivel evolutivo correspondiente a cada una de estas edades.

La Planificación y Cuantificación de la Carga de Entrenamiento de forma individualizada la hacemos a través del soporte **Traininpeaks** y **WKO5**. Esta aplicación se sincroniza con los dispositivos GPS de los y las triatletas.

La temporada se ha planificado atendiendo a dos macrociclos, de septiembre a Abril y de Mayo a Septiembre, coincidiendo con los respectivos campeonatos de España de Duatlón y Triatlón, en Abril y Septiembre, respectivamente. Aunque nuestra labor como Técnicos de los planes de especialización finaliza



en Junio, nos vemos con la obligación de planificar la temporada hasta la última competición nacional.

Los meses de Mayo a Septiembre, son los más importantes puesto se desarrollan los campeonatos de España Cadete Escolar y Campeonato de España de Triatlón Cadete, Juvenil y Junior, en modalidad SuperSprint y Sprint. Y, además, las pruebas internacionales en categoría Junior y Youth. Cada vez más la planificación del Triatleta es más semejante a una planificación semejante a la que se desarrolla en deportes colectivos, debido a la cantidad de campeonatos y la necesidad de puntuar en pruebas nacionales e internacionales para puntuar en Ranking FETRI y/o Ranking ITU.

3.1. HORARIOS DE ENTRENAMIENTO

Los Horarios establecidos para alumnos/as de E.S.O. y Bachiller han sido los siguientes,

1º, 2º y 3º ESO, 7 sesiones semanales en el centro

- Martes, Jueves y Viernes de 8:00 h a 9:30 h
- Lunes, martes y jueves de 16:30 h a 18:30 h y miércoles de 18:30 h a 20:30 h.

4º ESO, 1º, 2º y 3º Bachiller, 8 sesiones semanales en el centro

- De Martes a Viernes de 8:00 h a 9:30 h
- Lunes, martes y jueves de 16:30 h a 18:30 h y miércoles de 18:30 h a 20:30 h.

En relación a las pruebas médicas, test de los triatletas becados en el centro, el Equipo Técnico de los planes efectúa los test correspondientes a cada segmento cuando estime oportunos. En un principio, se han programado cada dos meses. Además, de evaluar a los deportistas en las competiciones de los JJDD de Triatlón y los correspondientes a los Cto. Autonómicos y Cto. Nacionales. Y también participamos en Copas de Europa Junior, puntuables para el Campeonato de Europa y Mundial de Triatlón Junior y Clasificatorio al Campeonato de Europa Triatlón Youth (15, 16, 17 años).

A continuación, citamos los test - controles de valoración y evaluación del rendimiento deportivo que utilizamos en el programa.

PROGRAMA REVISIONES MÉDICAS Y PRUEBAS DE ESFUERZO:

- El grupo de triatletas pasa la revisión médica.
- 10 Analíticas sanguínea en marzo en el centro de medicina.
- 7 Pruebas de Esfuerzo en Tapiz.
- Servicio de Fisioterapia durante toda la temporada.
- Readaptación al entrenamiento.
- Test de Fuerza por velocidad.

ESTUDIOS EN NATACIÓN:

- Estudios de análisis técnicos de natación cada trimestre
- Test valoración rendimiento deportivo, 100 m - 400 m - 7 x 200 m incremental con toma de lactato. 1 test inicial + 1 test de seguimiento

ESTUDIOS EN CARRERA A PIE:

- Estudios de análisis técnicos de carrera cada trimestre



- Test valoración rendimiento deportivo, 400 m -1.000 m - 1,5 km - 3.000 m – Test de Campo Duatlón SuperSprint 2 km + 10' ciclismo + 1km
- Test de valoración de perfil de potencia en carrera a pie sin fatiga y con fatiga previa en cicloergómetro. 1 test inicial + 1 test de seguimiento
- Test VAM en pista, en Noviembre y Febrero a las y los triatletas que no hacen prueba esfuerzo en tapiz.

ESTUDIOS EN CICLISMO:

- Estudios de análisis técnicos de pedaleo. Diciembre y Marzo
- Test valoración rendimiento deportivo, Test de 3' "All Out". 1 test inicial + 1 test de seguimiento.
- Test de valoración de perfil de potencia en ciclismo, 1 anuales con rodillo centro medicina.

Otros Estudios:

- Estudios de Fuerza por velocidad - test de fuerza por velocidad, en Diciembre + tests de seguimiento, con el centro de medicina deportiva.

* Todo ello atendiendo al calendario académico -deportivo del Centro Educativo y de los Planes de Especialización deportiva de Cheste.

* El Equipo Técnico, en algunos casos, también se coordina con otros profesionales externos como podólogos, fisioterapeutas, biomecánicos, según las necesidades individuales de los triatletas.

3.2. RESULTADOS DEPORTIVOS DE LA TEMPORADA 2025

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Guillem	Gumbau Granero	09.11.2007	Del DOCV 2022 al 2025	SI, CCAA
Mejores Resultados	<u>Temporada 2025, Junior</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 7º en el Campeonato de España de Triatlón Sprint ▪ 15º en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 15º en el Campeonato de España de Duatlón SuperSprint ▪ 2º en el Relevo Mixto B del Campeonato de España de Triatlón por Selecciones Autonómicas – CCAA ▪ 3º en el Campeonato de España de Triatlón por Selecciones Autonómicas – CCAA <u>Temporada 2024, Junior</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º en el Campeonato de España de Triatlón Sprint ▪ 6º en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 10º en el Campeonato de España de Duatlón SuperSprint ▪ 5º en el Clasificatorio al Campeonato de Europa de Triatlón Youth ▪ 4º en el Relevo Mixto B del Campeonato de España de Triatlón por Selecciones Autonómicas – CCAA 			



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5º con la Selección Masculina del Campeonato de España de Triatlón por Selecciones Autonómicas – CCAA ▪ 30º en la Final individual Masculina – Elite ▪ 2º en el Duatlón Cros de Benicarló, Fase Autonómica JJEE ▪ 3º en la 1ª División Masculina Lliga de Clubs Caixa Popular ▪ 3º en la Liga Nacional de Clubes de Triatlón en 2ª División, ascienden a 1ª división <p><u>Temporada 2023, Juvenil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 9º en el Campeonato de España de Triatlón Sprint ▪ 4º en el Campeonato de España de Triatlón Cros ▪ 7º en el Campeonato de España de Acuatlón ▪ 27º en el Campeonato de España de Duatlón ▪ 6º en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE ▪ 2º en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE ▪ 5º en el Acuatlón de Alicante Fase Autonómica JJEE ▪ 4º en el Triatlón de la Vila Joiosa Fase Autonómica JJEE ▪ 30º en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE ▪ 11º en el Duatlón de Oropesa Fase Autonómica JJEE
--	--

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Andrea	Rodenas Amorós	09.07.2008	DOCV 2023 y 2025	Si, CCAA
Mejores Resultados	<p><u>Temporada 2025, Juvenil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º en Ranking Autonómico JJEE ▪ 19º en el Campeonato de España de Triatlón Sprint ▪ 10º en el Campeonato de España de Triatlón Cros ▪ 7º en el Campeonato de España de Acuatlón ▪ 36º en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 22º en el Campeonato de España de Duatlón SuperSprint ▪ 1ª Selecció al Campionat Espanya Triatló en Edat Escolar per Seleccions Autonòmiques ▪ 1ª al Relleu Mixte Juvenil B <p><u>Temporada 2024, Juvenil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 17º en el Campeonato de España de Triatlón Sprint ▪ 19º en el Campeonato de España de Triatlón Cros ▪ 17º en el Campeonato de España de Acuatlón ▪ 24º en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 39º en el Campeonato de España de Duatlón SuperSprint ▪ 4º en la 2ª División Femenina Lliga de Clubs Caixa Popular, asciende a 1ª división 			



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>5^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE</u> ▪ <u>7^a en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE</u> ▪ <u>4^a en el Acuatlón de Cullera Fase Autonómica JJEE</u> ▪ <u>6^a en el Triatlón de la Vila Joiosa Fase Autonómica JJEE</u> ▪ <u>6^a en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE</u> <p><u>Temporada 2023, Cadete</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 7^a en el Campeonato de España de Triatlón Cros ▪ 12^a en el Campeonato de España de Acuatlón ▪ 22^a en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 29^a en el Campeonato de España de Duatlón ▪ 4^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE ▪ 5^a en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE ▪ 4^a en el Acuatlón de Alicante Fase Autonómica JJEE ▪ 1^a en el Triatlón de la Vila Joiosa Fase Autonómica JJEE ▪ 8^a en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE ▪ 6^a en el Duatlón de Oropesa Fase Autonómica JJEE
--	---

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Anna - Lena	Masiello Meisiek	07.02.2008	DOCV 2023 y 2024	No
Mejores Resultados	<p><u>Temporada 2025, Juvenil</u> Lesionada durante toda la temporada por periostitis</p> <p><u>Temporada 2024, Juvenil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 28^a en el Campeonato de España de Triatlón Sprint ▪ 22^a en el Campeonato de España de Triatlón Cros ▪ 20^a en el Campeonato de España de Duatlón Cros ▪ 22^a en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 31^a en el Campeonato de España de Duatlón SuperSprint ▪ 1^a en la 1^a División Femenina Lliga de Clubs Caixa Popular ▪ 2^a en el Duatlón Cros de Benicarló Fase Autonómica JJEE ▪ 2^a en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE ▪ 3^a en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE ▪ <u>6^a en el Campeonato de España Duatlón Contrarreloj por Equipos, Liga Talento</u> ▪ <u>6^a en el Campeonato de España Triatlón por Relevos, Liga Talento</u> ▪ <u>5^a en el Campeonato de España Triatlón Contrarreloj por Equipos, Liga Talento</u> <p><u>Temporada 2023, Cadete</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 7^a en el Campeonato de España de Triatlón en Edad Escolar, CSD ▪ 1^a en el Campeonato de España de Triatlón Relevos Mixto, CSD ▪ 1^a en el Campeonato de España de Triatlón en Edad Escolar por Selecciones, CSD ▪ 5^a en el Campeonato de España de Duatlón ▪ 16^a en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint 			



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE ▪ 3^a en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE ▪ 5^a en el Acuatlón de Alicante Fase Autonómica JJEE ▪ 2^a en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE ▪ 10^a en el Duatlón de Oropesa Fase Autonómica JJEE
--	--

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Carolina	Font Montellano	29.03.2009	Del DOCV 2021 al 2024	No
Mejores Resultados	<p><u>Temporada 2025, Juvenil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>3^a Cto. España Triatlón Contrarreloj por Equipos</u> ▪ 15^a en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 23^a en el Campeonato de España de Triatlón Sprint ▪ 6^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE ▪ 19^a en el Campeonato de España de Triatlón Cros ▪ 26^a en el Campeonato de España de Duatlón SuperSprint <p><u>Temporada 2024, Cadete</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>11^a en el Campeonato de España de Triatlón Cros</u> ▪ 15^a en el Campeonato de España de Acuatlón ▪ 22^a en el Campeonato de España de Triatlón SuperSprint ▪ 39^a en el Campeonato de España de Duatlón SuperSprint ▪ <u>2^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE</u> ▪ 3^a en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE ▪ 2^a en el Acuatlón de Cullera Fase Autonómica JJEE ▪ 1^a en el Triatlón de la Vila Joiosa Fase Autonómica JJEE ▪ 4^a en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE ▪ <u>3^a Selección en el Campeonato de España Triatlón en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas</u> ▪ <u>3^a Selección Femenina en el Campeonato de España Triatlón en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas</u> ▪ 4^a en el Relevo Mixto Cadete en el Campeonato de España Triatlón en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas ▪ 11^a en la Final individual Campeonato de España Triatlón en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas ▪ 5^a en el Campeonato de España Triatlón Contrarreloj por Equipos, Liga Talento <p><u>Temporada 2023, Cadete</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 22^a en el Campeonato de España de Triatlón en Edad Escolar, CSD ▪ 1^a en el Campeonato de España de Triatlón en Edad Escolar por Selecciones, CSD ▪ 17^a en el Campeonato de España de Duatlón ▪ 20^a en el Campeonato de España de Triatlón Cros ▪ 20^a en el Campeonato de España de Acuatlón 			



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE ▪ 4^a en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE ▪ 1^a en el Acuatlón de Alicante Fase Autonómica JJEE ▪ 2^a en el Triatlón de La Vila Joiosa Fase Autonómica JJEE ▪ 13^a en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE ▪ 3^a en el Duatlón de Oropesa Fase Autonómica JJEE
--	--

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Aitana	Simancas Almena	22.06.2011	2025	SI, CCAA
Mejores Resultados	<p><u>Temporada 2025, Cadete</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE ▪ 10^a en Cto. España triatlón Supersprint ▪ 7^a en Cto. España Duatlón Cros ▪ 20^a en Cto. España Duatlón Supersprint ▪ 1^a Selecció al Campionat Espanya Triatló en Edat Escolar per Seleccions Autonòmiques ▪ 2^o al Relleu Mixte Cadet B ▪ 1^a Selecció Cadet Femenina <p><u>Temporada 2024, Infantil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>6^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE</u> ▪ 6^a en el Duatlón Cros de Benicarló Fase Autonómica JJEE ▪ 5^a en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE ▪ <u>3^a en el Triatlón de la Vila Joiosa Fase Autonómica JJEE</u> ▪ 10^a en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE ▪ 15^a en el Acuatlón de Cullera Fase Autonómica JJEE <p><u>Temporada 2023, Infantil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 9^a en el Ranking Provincial de Valencia Triatlón JJEE ▪ 1^o en el Triatlón Cros de Manises 			

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Andrea	Pardo Cano	04.04.2011	No	No
Mejores Resultados	<p><u>Temporada 2025, Cadete</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 22^a en Cto. España Duatlón Cros ▪ 3^a en final B Cto. España Duatlón Supersprint ▪ 11^a en Cto. España Duatlón por Relevos ▪ 38^a en Cto. España Triatlón Supersprint <p><u>Temporada 2024, Infantil</u></p>			



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>7^a en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE</u> ▪ <u>5^a en el Duatlón Cros de Benicarló Fase Autonómica JJEE</u> ▪ <u>6^a en el Triatlón de Betera Fase Autonómica JJEE</u> ▪ <u>6^a en el Triatlón de la Vila Joiosa Fase Autonómica JJEE</u> ▪ <u>7^a en el Duatlón de San Vicent del Raspeig Fase Autonómica JJEE</u> ▪ <u>14^a en el Acuatlón de Cullera Fase Autonómica JJEE</u> <p><u>Temporada 2023, Infantil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>7^a en el Ranking Provincial de Valencia Triatlón JJEE</u> ▪ <u>1^o en el Acuatlón de El Puig</u>
--	--

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Adrián	Muñoz Peris	2010	2024, 2025	SI Vlc
Mejores Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temporada 2025, Cadete ▪ <u>3^º en Cto. España Triatlón Supersprint</u> ▪ <u>1^º en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE</u> ▪ <u>13^º en Cto. España Duatlón Supersprint</u> ▪ <u>1^a Seleccio al Campionat Espanya Triatló en Edat Escolar per Seleccions Autonòmiques</u> ▪ <u>1^º al Relleu Mixte Cadet A</u> ▪ <u>2^º Selección Cadet Masculina</u> 			

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Miquel	Ferragud Borras	2010	2024, 2025	SI Vlc
Mejores Resultados	<p><u>Temporada 2025, Cadete</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>5^º en Cto. España Triatlón Supersprint</u> ▪ <u>2^º en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE</u> ▪ <u>22^º en Cto. España Duatlón Supersprint</u> ▪ <u>1^a Seleccio al Campionat Espanya Triatló en Edat Escolar per Seleccions Autonòmiques</u> ▪ <u>1^º al Relleu Mixte Cadet A</u> ▪ <u>2^º Selección Cadet Masculina</u> 			



Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Oscar	Sánchez Cambil	2011	NO	No
Mejores Resultados	<u>Temporada 2025, Cadete</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10º en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE (empatado con Nico) 			

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Nicolas	Ferrer Picón	2011	NO	No
Mejores Resultados	<u>Temporada 2025, Cadete</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10º en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE (empatado con Oscar) 			

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Vega	Maranchón Delgado	2011	NO	No
Mejores Resultados	<u>Temporada 2025, Cadete</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 9ª en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE 			

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Paula	Aznar Martínez	2011	NO	No
Mejores Resultados	<u>Temporada 2025, Cadete</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 7ª en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE 			

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Carina	Martí Belda	2013	2025	No
Mejores Resultados	<u>Temporada 2025, Infantil</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4ª en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE 			





Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Aitana	Aniado Juan	2012	2025	SI Vlc
Mejores Resultados	<u>Temporada 2025, Infantil</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>2º en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE</u> 			

Nombre	Apellidos	Fecha nacimiento	D. Elite (temporadas)	Selección Vlc / Spñ
Isabela	Cabanes García	2013		no
Mejores Resultados	<u>Temporada 2025, Infantil</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>9º en el Ranking Autonómico Triatlón JJEE</u> 			

*Los y las triatletas que cumplen criterios para el acceso a la lista de deportista élite en el 2025, algunos/s están pendiente de la solicitud o ya lo han solicitado en algunos casos.

*No se han tenido en cuenta los resultados de las pruebas de Fase Provincial.

3.3 Coordinación con la Dirección Técnica de la FETRI y FTCV

Toma de Tiempos del PNTD, actividad del PNTD que se lleva a cabo en la diferentes Federaciones Autonómicas para desarrollar parte de su programa de tecnificación y captación de Talentos. Dirigido a categorías cadete, juvenil, junior y paratriatlón.

- 19 de Enero Sede Valencia, C.T. Cheste y Pistas Atletismo Valencia
- 25 de Enero Sede Alicante, San Vicent del Raspeig
- 2 de Febrero Sede Castellón, Piscina Castalia Castellón y pistas Gaeta Huguet

Coordinación C.T. Cheste con PNTD, en cuanto a posibilidad de uso de instalaciones deportivas, asesoramiento técnico por parte del PNTD. Y asistencia a Concentraciones del PNTD, Programa AMAZONAS.

Coordinación C.T. Cheste y Programa Tecnificación FTCV, en cuanto al uso de instalaciones para entrenamientos, concentraciones de los programas de tecnificación en Triatlón y Paratriatlón. Se han llevado a cabo tres concentraciones en 2025.





3.4 ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CENTRO DE MEDICINA DE CT CHESTE Y CENTROS MÉDICOS CONCERTADOS. PRUEBAS SANITARIAS

Las pruebas se llevan a cabo en **dos ocasiones** durante la temporada, excepto la analítica sanguínea que ocasiones es necesario más controles para llevar un seguimiento detallado.

- Valoración Antropométrica
- Test Cardiovascular – Prueba de Esfuerzo en Tapiz y cicloergómetro
- Test de Campo
- Analítica Sanguínea
- Otras pruebas como: ecografías musculares, RM, ecocardiograma, etc.

Centros con los que se colabora:

- Centro Medicina Deportiva Cheste
- Clínica ACIRES

4. PRUEBAS DE ACCESO A LOS PLANES PARA EL CURSO ESCOLAR 2025- 2026

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos con un máximo de 2 asignaturas suspendidas y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presentan doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.

B) DEPORTIVOS

▪ Tiatletas que solicitan acceso a Bachillerato:

1. Acreditar ser Deportista de Elite Promoción en DOCV según resultados deportivos del 2024, 10 puntos.
2. Acreditar Top 15 en Campeonato de España de Triatlón SuperSprint 2024, 15 puntos el 1º y 1ª clasificada, 14 puntos el 2º y 2ª clasificada, así sucesivamente, hasta 1 punto el 15º y 15ª clasificada.
3. Acreditar Top 4 en Ranking Autonómico de los XLII JJEE de Triatló 2023 -2024, 5 puntos el 1º y 1ª clasificada, 4 puntos el 2º y 2ª clasificada, así sucesivamente, hasta 1 punto el 5º y 5ª clasificada.





4. Acreditar Top 4 en Ranking Autonómico de los XLIII JJEE de Triatló 2024 -2025, 5 puntos el 1º y 1ª clasificada, 4 puntos el 2º y 2ª clasificada, así sucesivamente, hasta 1 punto el 5º y 5ª clasificada (hasta la fecha de celebración de las pruebas de acceso).
5. Triatletas Becados en Planes de Especialización en 2024 -2025, 5 puntos.

*Se debe estar en condición de cumplir al menos uno de los cuatro primeros criterios.

*Sólo se tendrán en cuenta los resultados y méritos obtenidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

*En caso de empate, se valorarán los resultados deportivos de la temporada en curso y la anterior, pudiendo ser convocados a las pruebas de acceso a la Beca.

- **Triatletas nacidos/as en 2010:** Valoración Resultados en las Pruebas Específicas en el proceso de selección; Tomas de Tiempos; Campeonatos de España Individual; Valoración de los resultados en pruebas de JJEE a nivel Autonómico y Provincial de las dos últimas temporadas.

Pruebas de selección,

- **Natación Test 100 m y 400 m**
- **Ciclismo Test 3' All out**
- **Carrera a pie Test 2000 m**

- **Triatletas nacidos/as en 2011, 2012 y 2013:** Valoración Resultados en las Pruebas Específicas en el proceso de selección; Valoración de los resultados en pruebas de JJEE a nivel Autonómico y Provincial de las dos últimas temporadas.

Pruebas de selección,

- **Natación Test 100 m y 200 m**
- **Ciclismo Test 3' All out**
- **Carrera a pie Test 1.000 m**

- Informe técnico del Entrenador/a del club. A llenar por el/la entrenador/a.
- Baremos Pruebas de Selección, publicado en la web, <https://www.triatlocv.org/planes-de-cheste/>

*** El proceso para acceder al programa de 1º a 4º ESO contempla los siguientes pasos:**

- 1º Cumplir los criterios académicos.
 - 2º Ser Apto/a en la valoración de Resultados deportivos y Pruebas de Selección al programa.
 - 3º Ser Apto/a Informe técnico del entrenador/a del club.
 - 4º Ser Apto/a Entrevista individual y prueba Psico – deportiva.
 - 5º Ser Apto/a en el Reconocimiento Médico.
 - 6º Aceptación de la Propuesta para la Beca por parte de la Comisión de Valoración del programa.
- *La primera plaza será para él o la triatleta con más puntuación y el resto de las plazas se asignará a criterio técnico.



C) **ENTREVISTA Y CUESTIONARIO PSICO -DEPORTIVO**

Los Triatletas aptos/as en la valoración de los criterios deportivos deberán pasar una prueba Psico - deportiva y entrevista con el equipo técnico del programa antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. También se llevará a cabo una entrevista entre el/la Entrenador/a del triatleta y el equipo técnico en sesiones diferentes.

D) **REQUISITOS DE APTITUD MÉDICA**

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva.

INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, Web: www.triatlocv.org

Dirección: C/ Aviación, Nº 15 – Manises – Valencia. Teléfono: 96 346 26 49

Contacto: Vanessa Huesa Moreno, Directora Técnica, al 645 968 335

E-mail: vanessa.huesa@triatlocv.org

Dirección Técnica - <https://www.triatlocv.org/planes-de-cheste/>

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Las pruebas se han realizado en el **Complejo Educativo de Cheste** el **miércoles 7 de Mayo** del 2025 de **16.00h a 20.00h aprox.**
- Será necesario llevar ropa de entrenamiento de natación, carrera a pie y ciclismo (ropa, casco, bicicleta, zapatillas de ciclismo)
- El horario aproximado de realización de las pruebas será,
 - 16.00h Inicio Calentamiento Natación
 - 17.00h Inicio Calentamiento Ciclismo
 - 18.00h Inicio Calentamiento Carrera a pie





5. ANEXOS

Normativa Interna, Compromiso del Triatleta y Protección de Datos

PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 2025 - 2026

D.....con DNI....., en calidad de.....(padre/madre/tutor/a) del Deportista.....con DNI....., perteneciente a los Planes de Especialización Deportiva, por la presente conoce y acepta las condiciones bajo las que se concede la beca académico – deportiva que son las siguientes:

1º) Asistir a todas las concentraciones y Tomas de Tiempo a las que sea convocado a no ser que esté lesionado y acredite el pertinente justificante médico.

2º) Asistir a las Competiciones estipuladas para su categoría a no ser que esté lesionado y acredite el pertinente justificante médico. Siendo para los infantiles las pruebas de Ranking Autonómico de JJDD; para cadetes, juveniles Ranking Autonómico JJDD y campeonatos de España individuales de Duatlón, Triatlón y Acuatlón, y en junior los campeonatos Autonómico y campeonatos de España individuales de Duatlón, Triatlón y Acuatlón. La modalidad de cros y pruebas por equipos y clubes según objetivos individuales.

3º) Asistir a las pruebas médicas para las que se les requiera (valoraciones antropométricas, pruebas de esfuerzo, analíticas...) a no ser que esté lesionado y acredite el pertinente justificante médico.

4º) Tener una conducta adecuada durante los entrenamientos, la competición y su vida cotidiana y cumplir con las tareas y objetivos que se establecen en las sesiones de entrenamiento.

5º) Conservar en perfecto estado todo el material que la Federación le deje en depósito con el objetivo de facilitar la mejora de su rendimiento. En caso de que dicho material sea perdido o dañado por un uso inadecuado tendrá que reponer el material prestado, a su costa.

6º) Utilizar la equipación que se le pueda ofrecer en campeonatos autonómicos, concentraciones, entrenamientos y cualquier evento deportivo que estipule la Dirección Técnica del programa.

7º) Los menores de 18 años no podrán ausentarse de una concentración o cuando estén en un Campeonato por Selecciones Autonómicas sin la compañía de un adulto y sin el permiso del responsable técnico de la Federación a cargo de la competición.

8º) Cualquier deportista seleccionado para participar en un Campeonato por Selecciones Autonómicas, concentraciones, entrenamientos y en aquellas competiciones que la federación establezca, debe de obedecer las indicaciones de los técnicos de la Federación en todo momento, y deberán utilizar la equipación y ropa de calle que se le facilite.

9º) El compromiso de etiquetar en redes sociales a los perfiles de la FTCV, instagram @triatlocv, twitter @FedTriatloCV, facebook @federaciótriatlo.comunitatvalenciana.

10º) Está totalmente prohibido el consumo de drogas, alcohol y sustancias prohibidas por la WADA – Agencia Mundial Antidopaje, así como el consumo de otras sustancias (suplementos alimentarios, energéticos, etc.) que influyan en el rendimiento deportivo, que no estén prescritos por un médico y siempre previo consentimiento del equipo técnico del programa. El incumplimiento de lo expuesto en este apartado puede suponer la expulsión inmediata del triatleta de la Beca Académico – Deportiva, así como la toma de acciones que legalmente correspondan.



11º) Comunicar al equipo técnico cualquier cuestión de salud, tratamiento médico (TDAH, Asma, Diabetes, Alergias, etc.), servicios psicológicos, nutricionales u otros servicios que se lleven a cabo con profesionales externos.

12º) La Dirección Técnica de la Federación establecerá los objetivos deportivos para el deportista en la presente temporada, y una vez consensuados con él se elaborará un documento en el cuál éste se comprometa al cumplimiento de los mismos. El no cumplir los objetivos marcados, sin causa justificada, puede llevar a la exclusión del deportista de los Planes.

13º) Los Técnicos del club del deportista deben de facilitar a la Dirección Técnica el calendario de competiciones por clubes a las que desean que el deportista acuda, siendo la Dirección Técnica de la Federación la que decidirá el calendario definitivo de competiciones para el deportista, en el caso de que exista contradicción entre competiciones previstas por los planes y por el club. La participación del deportista en pruebas no aprobadas por la Dirección Técnica puede llevar a la exclusión del deportista de los Planes.

14º) Sólo podrán disfrutar de la beca académico-deportiva en el curso escolar siguiente aquellos alumnos/as que hayan promocionado del curso anterior, siempre que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de la federación correspondiente, informes razonados que aconsejen la baja del alumno en los planes de especialización deportiva.

15º) Para ser beneficiario/a de la Beca Académico-Deportiva es obligatorio tener licencia en vigor por un club de la Comunidad Valenciana.

16º) Cumplir criterios para ser deportistas de elite promoción (de 12 a 16 años) o deportista elite alta competición (a partir de los 17 años) para poder renovar la beca.

17º) No es necesario cambio de club para conseguir los objetivos individuales, en caso de que se decida hacerlo, no es posible realizar dicho cambio a un club que tenga vinculación con el equipo técnico, durante la etapa escolar incluidos los 17 años.

18º) En el caso que por lesión o enfermedad el alumno/a no pueda presentarse a más de 2 evaluaciones durante el curso, éste quedará pendiente de valoración de renovación de la beca por parte del equipo técnico.

19º) Mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

20º) Aquellos Triatletas que soliciten la Baja Voluntaria una vez iniciado el curso sin una causa justificada, perderán el derecho a percibir ayudas federativas durante dicha temporada.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo/a dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2023/2024, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm. 1 de Cheste.

En,....., a 8 de Septiembre 2025.

Fdo.: El Triatleta

Fdo.: Padre, madre o tutor/a legal



NORMAS INTERNAS DISCIPLINARIAS CENTRO DE TECNIFICACIÓN CHESTE

Definición: Cuando se diga Centro de Tecnificación de Cheste – C.T. Cheste en el texto se entenderá que este concepto abarca todas las personas, instalaciones y material con los que los deportistas del C.T. Cheste tienen relación en cualquier lugar (dentro o fuera de las instalaciones propias) o momento, durante el periodo de su relación con el C.T. Cheste.

- Incorporación al C.T. Cheste por una temporada.
- Renovación y permanencia en el C.T. Cheste por una temporada.
- 15 plazas para la temporada 2025/2026

1. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1. El Centro de Tecnificación de Cheste se organiza de manera que posibilite la formación integral del deportista. Para conseguir este objetivo se ponen a disposición de los deportistas toda una serie de medios materiales y humanos. Dado que es necesario asegurar el buen uso y funcionamiento de los mismos, existen toda una serie de normativas que regulen su efectividad. Toda norma precisa de la definición clara de las sanciones que comporta su incumplimiento. Por todo ello, el C.T. Cheste ha desarrollado la presente normativa, la cual regula el régimen disciplinario que se ha de aplicar a los deportistas del C.T. Cheste.

Art. 2. Todos los deportistas tienen los mismos derechos y deberes básicos, sin más distinciones que las derivadas de la edad y de los estudios que estén realizando.

Art. 3. El ejercicio de los derechos de los deportistas implicará el reconocimiento y respeto de los derechos del resto de las personas con las que conviven y se relacionan en todas sus acciones y conductas tanto en el C.T. Cheste como en cualquier otro lugar.

Art. 4. La Dirección del C.T. Cheste, La FTCV y sus Técnicos velarán por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los deportistas, sin perjuicio de la responsabilidad exigible que corresponda a los deportistas que incumplan la normativa.

2. DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS

Art. 5. Los deportistas tienen derecho a recibir una formación para contribuir al total desarrollo de su personalidad: Formación en el respeto de los derechos y las libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia. Adquisición de hábitos intelectuales, conocimientos y técnicas de trabajo. El desarrollo armónico de la afectividad, la autonomía personal y de la capacitación de relación con el resto de las personas que conviven en el C.T. Cheste.

Art. 6. Los deportistas tienen derecho a recibir un entrenamiento que contribuya al total desarrollo de su potencial deportivo.

Art. 7. Los deportistas tienen derecho a disfrutar de condiciones de vida adecuada al régimen de entrenamiento al que están sometidos.





Art. 8. Los deportistas tienen derecho al respeto de su libertad de conciencia, convicciones religiosas, morales o ideológicas.

3. DEBERES DE LOS DEPORTISTAS

Art. 9. Los deportistas tienen el deber de realizar actividades de formación para su futuro profesional, y aprovechar el máximo posible los medios que se pongan a su alcance para su formación.

Art. 10. Los deportistas tienen el deber de hacer los entrenamientos, competiciones y actividades programadas por el personal técnico y esforzarse para que éste sea de la mejor calidad posible.

Art. 11. Los deportistas tienen el deber de hacer uso de todos los medios que se ponen a su alcance, para mejorar, por medios legales, su rendimiento, así como de informar de cualquier tratamiento médico o ayuda ergogénica que le sea administrado.

Art. 12. Los deportistas tienen el deber de tener conductas respetuosas con todas las personas (Deportistas, Técnicos, Profesores, Equipo de apoyo, Personal auxiliar, Empleados) así como con el material e instalaciones del mismo.

Art. 13. Los deportistas tienen el deber de cumplir todas las normativas específicas (concentraciones, participaciones con la selección valenciana y/o nacional, instituto, comedor, etc.) que regulen sus actividades en el centro y participar en todos aquellos actos protocolarios para lo que sean requeridos.

4. FALTAS, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS

Art. 14. Las faltas pueden ser leves, graves y muy graves.

Son faltas leves:

- Falta no justificada de asistencia a entrenamiento y/o puntualidad.
- Falta no justificada en el comedor.
- Falta no justificada de asistencia a las citas de cualquier servicio del C.T. Cheste
- Cualquier acto injustificado que perturbe levemente el desarrollo normal de las actividades del C.T. Cheste o cualquier incumplimiento parcial de las normativas que regulan sus actividades.
- Comportamiento inadecuado hacia cualquier persona.
- Utilización inadecuada de cualquier material u objetos a su alcance.
- La actitud pasiva en relación con su participación en cualquier actividad relacionada con el C.T. Cheste, así como la actitud pasiva en las orientaciones o instrucciones de cualquier personal relacionado con el C.T. Cheste.
- La falta de respeto al ejercicio del derecho a la práctica deportiva de sus compañeros, así como cualquier comportamiento incorrecto y falta de respeto de carácter leve que pueda llevarse a cabo en entrenamientos, desplazamientos, comedor, autobús con otros deportistas, oficiales, entrenadores, público y cualquier otra persona relacionada con la actividad y el C.T. Cheste.

Son faltas graves:

- El deterioro causado intencionadamente de dependencias, material u objetos a su alcance.
- La acumulación de tres faltas leves.





- La no información de tratamientos médicos o ayudas ergogénicas que se realicen fuera del ámbito del C.T. Cheste.
- Publicación en cualquier medio de difusión, sin el permiso oportuno de la Dirección del Centro, de noticias, imágenes o videos relacionados con el programa, con la instalación, el Centro escolar y aulas, el personal de C.T. Cheste o la FTCV.
- Los actos notorios y públicos que atenten al decoro o dignidad deportiva de las personas, de la FTCV o del Centro de Tecnificación, como rebeldía, comportamiento indecoroso, lenguaje y gestos obscenos en cualquier medio de difusión (grabado, escrito o en redes sociales).
- La incomparecencia injustificada a los reconocimientos, estudios médicos, técnicos, nutricionales, psico-deportivos y de fisioterapia programados por el C.T. Cheste y el Centro de Medicina Deportiva.
- Trasladar datos confidenciales tratados con el equipo técnico, tanto de nivel personal como de terceros.

Son faltas muy graves:

- La acumulación de dos faltas graves.
- Acumular más de 3 faltas de asistencia a los entrenamientos sin justificar.
- Mantener un comportamiento inadecuado o no realizar las actividades programadas en más de 3 entrenamientos de los planes de especialización deportiva.
- El consumo y/o tenencia de alcohol, tabaco y/o drogas. Dar positivo en alguno de los controles de consumo de sustancias estupefacientes o controles antidoping realizados por el Centro de Medicina Deportiva o por la Agencia Antidopaje, sin perjuicio en este caso de otras que correspondan a los organismos competentes en disciplina deportiva.
- La agresión física, bullying o cualquier tipo de maltrato físico, verbal y/o psicológico deliberado producido de forma reiterada directa/indirectamente o a través de las redes sociales, denominado ciberacoso.
- Actos de indisciplina, injuria y ofensa, robos, agresiones y abusos sexuales.
- Por incumplimiento de las directrices marcadas por el responsable Técnico del grupo de entrenamiento, por la Dirección del Centro de Tecnificación o por los equipos de Apoyo, Psicología, Nutrición y Fisioterapia).
- La incomparecencia injustificada en actividades programadas por el C.T. Cheste.
- Faltas tipificadas como graves si concurren las circunstancias de colectividad y/o publicidad intencionada.
- El uso, administración y el empleo de dopaje y métodos destinados a aumentar artificialmente la capacidad física del deportista y la negativa a someterse a controles antidoping o establecidos reglamentariamente.
- La falta de asistencia no justificada a las convocatorias de selecciones y concentraciones autonómicas y nacionales o competiciones programadas por el técnico del C.T. Cheste. A estos efectos, la convocatoria se refiere, tanto a los entrenamientos o concentraciones como a la celebración efectiva de la prueba, competición o campeonato.
- Práctica de novatadas.
- Cualquier tenencia, acción y exhibición obscena en cualquier medio, de contenido erótico, sexual y/o provocador.
- Comportamientos, acciones o declaraciones en cuya virtud insulte o veje a alguien por razón de su origen racial, étnico, geográfico o social o por su religión, convicción, discapacidad, edad u orientación sexual.



Art. 15. Las sanciones que se podrán aplicar para dichas faltas son las siguientes:

Falta leve:

- Amonestación privada verbal comunicada a los padres/tutores.
- Amonestación escrita comunicada a la Junta Directiva de la FTCV, y a los padres/tutores.
- Se aplicará una acción educativa – correctiva adaptada a la magnitud de cada caso.
- Suspensión temporal del derecho de asistencia al entrenamiento u otros servicios del C.T. Cheste de 1 a 3 días.

Falta grave:

Las sanciones serán comunicadas por escrito a los padres/tutores y consisten en:

- Abono de los gastos que comporte la reposición o reparación de los desperfectos causados.
- Suspensión temporal del derecho de asistencia al entrenamiento u otros servicios del C.T. Cheste de 4 a 31 días.
- Se aplicará una acción educativa – correctiva adaptada a la magnitud de cada caso.
- Tramitación de Expediente pertinente al caso.

Falta muy grave:

Las sanciones serán comunicadas por escrito a los padres/tutores y consisten en:

- Suspensión temporal del derecho de asistencia al entrenamiento u otros servicios del C.T. Cheste de 31 días a 6 meses.
- Tramitación de Expediente y traslado al Comité de Valoración para estudiar la posible expulsión definitiva de la Beca Académico - Deportiva.

Art. 16. El expedientado puede presentar verbalmente o por escrito la alegación que estime oportuna a su caso durante el proceso valoración del expediente disciplinario. Estas alegaciones serán valoradas por el Equipo Técnico FTCV y la Junta Directiva de la FTCV.

ACEPTAMOS Y FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO DE LAS NORMAS INTERNAS DISCIPLINARIAS DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE CHESTE COMO PRUEBA DE CONFORMIDAD.

Valencia, a 8 de Septiembre de 2025.

Firma del Deportista

Nombre y Apellidos:

Firma del padre/madre o tutor/a

Nombre y Apellidos:



CESIÓN DE IMAGEN Y GRABACIONES VIDEO GRAFICAS

Por este medio doy mi autorización, como padre/madre o tutor/a legal de a la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana para el uso y reproducción de grabaciones de video y fotografías como parte de la actividad del C.T. Cheste.

Autorizo, así mismo, para que las notas, transcripciones de entrevistas, grabaciones, fotografías o imágenes de video sean usadas o reproducidas en las publicaciones de la FTCV en redes sociales. El fin y uso de las imágenes grabadas será primordialmente utilizadas con propósitos educativos, investigaciones, didácticos, para el entrenamiento, competición, difusión y promoción.

Valencia, a 8 de Septiembre de 2025

Firma del parente/madre o tutor/a



Manises, 5 de Noviembre del 2025.

